

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de León por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de dicho Organismo, y se señalan la fecha de comienzo de los ejercicios y lugar en que se han de llevar a cabo.

El Tribunal Tutelar de Menores de León, dando cumplimiento a la base cuarta de la convocatoria del concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero último para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de su plantilla, ha resuelto hacer pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar dicho concurso-oposición, así como el día y hora de comienzo de los ejercicios y lugar en que se han de celebrar, en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Santiago Manglano Gadea, Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales: Ilustrísimo señor don Julián Rojo Martín, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de León (con facultades para asumir, en su caso, la presidencia del Tribunal calificador); ilustrísimo señor don Gerardo Alonso Ordás, Vicepresidente de dicho Tribunal; don Olegario Díaz-Caneja y Díaz-Bulnes, Vocales propietarios de dicho Tribunal tutelar.

Secretario: Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del referido Tribunal Tutelar de Menores de León.

Vocales suplentes: Doña Olga Cobo Fernández y don Segundo Gutiérrez Tejerina, Vocales suplentes de dicho Tribunal.

Secretario suplente: Don José Antonio Delás Vega, Secretario Habilitado de dicho Tribunal Tutelar de Menores de León.

Lugar de celebración de los ejercicios: En las dependencias del Tribunal Tutelar de Menores de León, sitas en dicha ciudad, calle del Generalísimo Franco, 9, segundo.

Día y hora de comienzo de los ejercicios: Día 11 de julio a las once horas.

León, 29 de mayo de 1969.—El Secretario del Tribunal, Mariano Velasco de la Fuente.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de León, Julián Rojo Martín.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres (3) plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 21 de los corrientes para celebrar concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres (3) plazas de Camineros del Estado actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

1.ª Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.

2.ª Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en Servicios Auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco (35) años de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta (60) años de edad en el momento de la convocatoria.

Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética.

Poseer los conocimientos y capacidad que exigen los trabajos y funciones definidas en el artículo primero del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavil-

mentos, el perfilado de arzones y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras en que reside el interesado, en la que se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Palma de Mallorca, 28 de junio de 1969.—El Ingeniero jefe accidental.—3737-E

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir seis plazas vacantes de Peones Camineros y las producidas desde la fecha de la autorización hasta la terminación de los exámenes.

Celebrado en esta Jefatura el día 26 de mayo último el concurso-oposición libre para cubrir las plazas indicadas vacantes en la plantilla de esta Jefatura y después de calificadas por los miembros del Tribunal los ejercicios efectuados por los concursantes aprobados.

Esta Jefatura, una vez aprobada por resolución de la Sección de Personal correspondiente, de fecha 14 de los corrientes, la propuesta de admisión de los concursantes que se indican, lo hace público de conformidad con lo que determina el artículo 21 del Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961.

Concursantes aprobados

1. D. Mariano Bachiller Ortiz.
2. D. Florencio Sánchez-Secco Balbacid.
3. D. Manuel Andrés Cortijo.
4. D. Juan de Toro Rectuero.
5. D. Jesús de la Vega Muñoz.
6. D. Juan Pérez Puig.
7. D. Iluminado Cid Ibar.
8. D. Norberto Sanz Díaz.

A los efectos de toma de posesión, se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 24 del citado Reglamento.

Guadalajara, 19 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe, accidental, José Luis Montalvo.—3.560-F

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense por la que se anuncia concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura con fecha 21 de los corrientes, por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, para convocar concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de personal de Camineros del Estado de esta provincia, se procede a la publicación de la presente convocatoria con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Pueden tomar parte en este concurso-oposición todos los individuos del Cuerpo de Camineros con la categoría inmediata inferior, cualquiera que sea la provincia donde presten servicios, siempre que al cerrarse el plazo de admisión de la convocatoria tengan un año de antigüedad en el empleo de Capataz de Cuadrilla como mínimo.

2.ª Los solicitantes deberán acreditar en el acto del examen que poseen los conocimientos que detalla el artículo sexto, a), del citado Reglamento de 13 de julio de 1961.